

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
MECI- MIPG
POLITECNICO COLOMBIANO JIC**

OBJETIVO

Realizar la evaluación cuatrimestral Pormenorizada del Estado del Control Interno, en el Politécnico Colombiano JIC.

ALCANCE

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, para el período cuatrimestral comprendido entre 12 Noviembre a 12 de Marzo de 2019 en el Politécnico Colombiano JIC según lineamientos del MIPG.

METODOLOGÍA

El MECI está conformado por 5 componentes que constituyen la 7ª dimensión del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), los cuales son la base para verificar las otras 6 dimensiones del MIPG y su implementación en los procesos institucionales del Politécnico Colombiano JIC, asociados al reporte Furag realizado en este periodo.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- Decreto 1499 de 2017, articula los Sistemas de Desarrollo Administrativo y calidad con el sistema de Control interno.
- Decreto 648 de 2017, capítulo 3, sistema institucional de Control interno.
- Ley 1474 de 2011, artículo 9º, publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.

RESULTADOS

Enfocado en la séptima dimensión (Control Interno) de MIPG, con la estructura del Modelo MECI actualizado en un esquema de cinco componentes y teniendo en cuenta los 5 roles que deben tener las oficinas de Control Interno, los hechos más relevantes de este periodo son los siguientes:

1. Ambiente de Control

- **Institucionalidad**

De acuerdo con lo previsto en los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Politécnico Colombiano JIC, a través de la Oficina de Planeación viene elaborando el contenido del acto administrativo relacionado con la adopción del MIPG y la reglamentación del comité institucional de gestión y desempeño para lo cual ha venido realizando reuniones de trabajo con varios líderes de proceso y con los integrantes del Comité de Control Interno para lo relacionado con la articulación entre estos, lo cual debe quedar oficializado en la vigencia 2019.

En este componente se referencia el compromiso de la institución con el tema de promoción de los valores (integridad), la cual se vivencio mediante la ejecución de la actividad “campaña Nuestros valores un hábito de vida” el cual está relacionado con la evaluación e intervención del clima organizacional.

La Dirección de Control interno presento el plan de trabajo 2019 ante el comité de control interno, el cual fue aprobado según acta N°01 de 19 de febrero de 2019. Para la vigencia 2018 el cumplimiento del plan de auditoria fue del 100%.

No se evidencio en el plan de acción institucional indicador que muestre el logro alcanzado en gestión académico-administrativa del Código de Buen Gobierno que contiene las políticas administrativas y de gestión.

Observaciones

- ✓ No se ha definido el funcionamiento del modelo MIPG, por lo cual se debe continuar con el análisis iniciado en los Comités de Control Interno y otros espacios sobre la implementación del MIPG, lo cual debe partir de la adopción y reglamentación de este modelo y la actualización del Comité Institucional de Control Interno, hecho que debe ser agilizado para generar los actos administrativos respectivos.
- ✓ No se evidencia que se haya asignado las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI establecidas en el manual operativo MIPG, esquema para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en los diversos servidores de la institución.

- **Planeación Estratégica**

Fue publicado en esta vigencia los lineamientos del Plan de acción 2019 con seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2019 se adoptó mediante resolución rectoral N°074 de 31 de enero de 2019, codificado por el formato FPL04 que es la gestión anualizada. Contiene objetivos, estrategias, línea base, proyectos, metas, responsables, presupuesto de proyectos de inversión e indicadores de gestión.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) vigencia 2019 adoptado mediante resolución 046 de 24 enero de 2019 contiene la asignación de recursos de inversión del año 2019.

- **Gestión del Talento Humano**

En materia de recursos humanos, el ambiente de control comprende tanto la competencia del personal como las políticas y prácticas de recursos humanos, para lo cual la planta de cargos actual está distribuida de la siguiente manera:

Planta de cargos	N° de cargos	Planta provista	Vacantes
Cargos de carrera administrativa	193	184	9
Libre nombramiento y remoción	21	19	2
De periodo	8	8	0
Provisionales	79	79	0
TOTAL PLAZAS	312		

Fuente: Dirección de Gestión Humana, 27 de Noviembre de 2018

Esta política incluye las funciones del personal adscrito que están definidas en las fichas del manual de funciones adoptadas con resolución rectoral No. 547 del 17 de octubre de 2008.

En lo que tiene que ver con cargos directivos y de libre nombramiento, se posesionaron en este periodo, los siguientes funcionarios:

Unidad administrativa	Nombre	Fecha de inicio
Vicerrectoría Administrativa	Luz Gladys Tamayo Jaramillo	12 de Diciembre de 2018
Oficina asesora Jurídica	Alberto Arbeláez Ramírez	22 de Febrero de 2019
Asesora Rectoría	Johana Jaramillo Palacio	25 de Febrero de 2019

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Bienestar e Incentivos:

Se ejecutaron estrategias y actividades con el propósito de mejorar el clima organizacional y la eficiente prestación de los servicios.

PRESUPUESTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL - FBSL - 2018	
Presupuesto FBSL - (Recursos Propios FBSL)	\$ 1.134.410.000
Aportes 0,5% Politécnico	\$ 150.000.000
Recursos del balance	\$ 581.572.825
TOTAL PRESUPUESTO 2018	\$ 1.865.982.825
Comprometido 2017	\$ 368.692.271
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1.497.290.554

DISTRIBUCION PRESUPUESTO FBSL 2018		
Concepto	% Distribución	
Calamidad	\$ 119.783.244	8%
Educación	\$ 149.729.055	10%
Vehículo	\$ 0	5%
Seguros	\$ 104.810.339	7%
Vivienda	\$ 1.122.967.916	70%
Total	\$ 1.497.290.554	100%

Fuente: Fondo de Bienestar

En el año 2018 se adjudicó \$1.795.796.078 de un presupuesto de \$1.865.982.825, incluidos compromisos del 2017 para un logro de adjudicación del 96.2% del presupuesto asignado, en un total de 141 créditos, con ejecución de 63,5%

Capacitación:

El proyecto *“Fortalecimiento y Desarrollo de la Docencia en los procesos de la Gestión Académica, registrado por la Vicerrectoría de Docencia e Investigación”*, durante esta vigencia ha apoyado al personal docente para la asistencia y participación con ponencias en eventos Internacionales y Nacionales, apoyo económico para adelantar programas de Maestrías y Doctorados, Comisiones de Estudio y Pasantías Internacionales para un total de **70** docentes, y un número total de 118 procesos de formación o capacitación docente gestionados, por un valor total de \$263.569.418 que corresponde a 87.8% de ejecución

del presupuesto. El % de docentes vinculados en procesos de formación o capacitación fue de 53.03% (70/132).

El Proyecto "*Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los Servidores Públicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid* (Plan de Capacitación 2018) tuvo aportes para estudio por valor de \$7.623.600 a 2 Empleados Administrativos.

Se realizaron actividades de capacitación con recursos propios en Eje 1: Gobernanza para La Paz (Competencias Básicas: Ser, Hacer y Saber), Eje 2: Gestión del Conocimiento y Eje 3: Creación de Valor Público. Se evidenciaron 206 funcionarios Administrativos que participaron en actividades de formación con capacidades propias.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- **Reuniones comité y brigada de emergencia:** se realizó reunión del comité de emergencias con invitación al presidente de la brigada, el día 6 de marzo de 2019 para tratar los siguientes temas: Aprobación cronograma de trabajo comité y brigada de emergencias, reglamentación de conformación brigada de emergencias (revisión y gestión), Actualización resolución conformación comité de emergencias, tema relacionado con Área protegida - Desfibriladores externos automáticos (ley 1831 de 2017), Informe de gestión 2018 de brigada de emergencias.
- **Auditoria al SG-SST:** Actividad que está pendiente de realizarse según el cronograma de la resolución 312 de 2019 sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de este sistema.

Observaciones

- ✓ No se evidenció avance en la implementación del nuevo código de integridad acorde con las directrices del decreto 1499 de 2017, el cual debe tener en cuenta el código de ética que tiene adoptado la institución actualmente.
- ✓ El Plan Estratégico del Talento Humano (PETH), debe ser revisado para esta vigencia teniendo en cuenta los lineamientos definidos en el MIPG, de modo que se inicie su implementación en la institución.
- ✓ No se evidenció auditoria al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la institución.

- **Planeación Presupuestal**

El presupuesto inicial aprobado para ingresos y gastos para la vigencia 2019, es de \$116.619.942.858 cada uno, aprobado con resolución rectoral N°20180500935 de diciembre de 2018. No se evidencio rubro que contemple las actividades relacionadas con SG- SST

La ejecución total de egresos a 31 de diciembre de 2018 alcanzó un 73,3%, distribuido en gastos de funcionamiento con 89,3%, deuda pública con 91.9% e inversión con una ejecución del 65.8%.

2. Evaluación del Riesgo

Los lineamientos de administración del riesgo están definidos por resolución rectoral N°201705000718 de septiembre de 2017 como política de administración de riesgos.

En la página web institucional, enlace <http://politecnicojic.edu.co/index.php/mapa-de-riesgos> están publicados 13 mapas de riesgos que corresponden con los 13 procesos del mapa de procesos de la institución, los riesgos corresponden al reporte de 31 de enero de 2019.

La Dirección de Control Interno evidencio mediante actas y en el sistema kawak que en la entidad, la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de proceso realizan las actividades de seguimiento a la gestión del riesgo.

El director de Control Interno y su equipo de trabajo, evalúa el cumplimiento de la política de administración del riesgo en los procesos de la institución a través de las auditorías de riesgo previamente definidas en el plan de trabajo anual y aprobadas por el Comité de Control Interno.

Los riesgos a 31 de enero de 2019 publicados en la web y valorados en los procesos institucionales están clasificados así:

PROCESO	Riesgos de Proceso	Riesgos de corrupción
Autoevaluación	4	1
Informática	5	3
Planificación	4	1
Normativa	8	2
Mejoramiento Continuo	4	3
Logística	9	3
Investigación	2	3
Gestión Humana	5	3

Financiera	5	3
Extensión	4	4
Docencia	10	4
Comunicación Institucional	3	1
Bienestar Institucional	6	2
TOTAL	69	33

Como novedades se registra en el proceso de autoevaluación el cambio de 3 riesgos de corrupción en el periodo anterior a un riesgo en este cuatrimestre, el proceso de comunicaciones paso de 4 a 3 riesgos de proceso y detecto un riesgo de corrupción que antes no tenía. En total los 13 procesos de la institución evidencian 69 riesgos de proceso y 33 de corrupción, según la información publicada en la web institucional.

Observaciones

- ✓ Basados en los Riesgos en la contratación se evidencio manual de contratación y supervisión desactualizados.
- ✓ Se observa debilidad en la información documental de las carpetas físicas de los contratos, razón por la cual se ha emprendido una capacitación por parte de la Secretaría General liderando este tema.
- ✓ No se evidencio el Plan de emergencias institucional actualizado ya que fue publicado en 2013 lo cual refleja información que no corresponde con la realidad institucional actual.
- ✓ Se constató falta de control a los inventarios de bienes con el consecuente riesgo de pérdida o deterioro de estos bienes, además de la afectación que puedan tener sobre los estados contables de la institución al no conocerse con exactitud la cantidad y estado de los activos, además de la afectación sobre los seguros contratados.
- ✓ Es necesario actualizar el manejo de los arrendamientos de los espacios comerciales de la institución, incluidas las cafeterías, ya que se evidencio locales funcionando sin contrato.
- ✓ El Pasivo pensional está en proceso de revisión y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- ✓ Se debe prestar especial atención al tema de cumplimiento legal sobre elaboración y publicación de los Instrumentos de Gestión de la Información (inventario de activos de Información, Esquema de publicación de información, Índice de Información Clasificada y Reservada).

- ✓ Se recomienda actualizar la guía para administración de riesgos publicada en la web ya que el documento actualmente publicado corresponde a la versión 2014, la cual está obsoleta. <https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/mapa-de-riesgos>
- ✓ En kawak no se identifica fácilmente cuales son los riesgos de proceso y cuales los de corrupción, por tanto se recomienda analizar la posibilidad de clasificarlos e identificarlos por tipo.

3. Actividades de Control

Las Actividades de Control comprenden los lineamientos estratégicos y acciones que deben cumplirse en la operación institucional, están relacionadas con los riesgos reales y potenciales para el cumplimiento de la misión en todos los niveles.

El jefe de planeación y líderes de procesos verifican los controles, hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifica su actualización de acuerdo a los cambios en las condiciones del proceso respectivo.

El Director de Control Interno en el marco de su rol de evaluación y de seguimiento y en desarrollo del plan anual de auditoría basado en riesgos verifica los controles.

Políticas de operación y procedimientos: la política y objetivos de gestión institucional fueron adoptados mediante resolución rectoral N°336 del 7 de junio de 2018.

Se hace necesario alinear las políticas de operación del MIPG con el “Manual de calidad”, el cual no ha sido actualizado. Para el caso del Politécnico se está haciendo inventario de comités para alinearlos a las nuevas condiciones normativas.

Contratos y Convenios: durante el presente cuatrimestre se firmaron 202 procesos contractuales, según información tomada de la plataforma de gestión transparente de la CGA:

Modalidad de contratación	No. Procesos	
	Nov y Dic de 2018	Enero y Feb de 2019
Contratación directa	66	99
Mínima cuantía	29	2
Régimen especial (convenios)	0	0
Selección abreviada	3 (2 de sub inv)	1 licitación + 2 de sub inv
TOTAL	98	104

PQRS: mediante el sistema “Te oigo”, se registró en la vigencia 2018-2 el ingreso de 388 PQRS, de las cuales hay 88 peticiones, 67 quejas, 36 reclamos, 180 solicitudes de información, 7 reconocimientos y 10 sugerencias. Además de 136 derechos de petición y 37 tutelas.

Procesos Disciplinarios: no se hizo revisión por parte de control interno para este periodo.

Planes, Programas y Proyectos: Dentro del seguimiento y evaluación de las metas, planes programas y proyectos, el plan de acción institucional 2018 tiene un total de 56 indicadores estratégicos. Este plan evidencio un avance final de 86,27%

Indicador estratégico	Avance %
Bases de datos especializadas para el apoyo a los procesos de docencia e investigación	41,6
Generación de ingresos propios	0
Implementación de un Sistema de Información de Tipo ERP	31,2
Mejoramiento de la infraestructura física	40,3
Diagnóstico sobre la viabilidad de la reforma académico administrativa	35,0
Migración de la plataforma Universitas XXI a la versión internacional	30,0
Actualización de planes educativos de facultad (PEFs)	46,6
Pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la institución (Propuesta de nueva oferta de pregrados)	50,0
Plan de cualificación docente 2030.	23,0

El POAI con corte a 31 de diciembre de 2018 reporta una ejecución promedio de 65.8% siendo los proyectos que menor avance tienen: “Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos del Politécnico” con 0%, Implementación de un sistema integrado de información de tipo ERP con 0%, “Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional” con 18.07%, “Fortalecimiento y desarrollo de la investigación” con 45,26%, Preparación y realización del proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas con 21.82%, Modernización de infraestructura informática y de telecomunicaciones con 42,81%

Ejecución presupuestal: Los logros y controles fueron evidenciados en el punto anterior.

Política de gobierno digital: En el componente TIC para la gestión, la coordinación de informática reporta la utilización de 31 programas informáticos entre software licenciado y desarrollos propios, tanto para la gestión administrativa como docente. La Política de seguridad digital se evidencia desactualizada.

Observaciones

- ✓ Se evidencio la desactualización de la Política de seguridad digital acorde con las condiciones institucionales actuales y la política TIC, razón por la cual se recomienda su ajuste, lo que contribuye a minimizar los riesgos de este proceso.
- ✓ Se constató desalineación de las políticas de operación del MIPG con el “Manual de Calidad”, el cual no ha sido actualizado, incluyendo los comités que soportan la gestión institucional y sus controles asociados.

4. Información y Comunicación

Este proceso tiene como objetivo gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor. Los lineamientos que se disponen en la operación del proceso de comunicación, son transversales a toda la entidad.

Los principales mecanismos de comunicación interna y externa que facilitan el ejercicio del control interno y sobre los cuales se hace control son:

- ✓ Portal Web Institucional <http://www.politecnicojic.edu.co>
- ✓ Boletines digitales Internos y Externos Polifacetas.
- ✓ Correo electrónico Institucional
- ✓ Resumen Informativo Institucional (Producto Audiovisual de emisión semanal)
- ✓ Redes sociales: Facebook, Twitter, YouTube, Instagram

Número de seguidores

- Facebook: Seguidores 37.470
- Twitter: Seguidores 13.100
- Youtube: Suscriptores 541
- Instagram: Seguidores 4620, esta red no cuenta con métricas definidas en intervalos de tiempo.

Observación

- ✓ Se evidencio falta de control a los correos institucionales de los contratistas, ya que en las bases de datos figuran ex-contratistas que no laboran en el Politécnico y que tienen el correo activo, con el consecuente aumento de riesgos para la institución ocasionados por la utilización que estas personas puedan hacer de este correo institucional. Adicionalmente uso inadecuado del mismo en contravía de las políticas informáticas.

5. Actividades de Monitoreo

Las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, permiten valorar la efectividad del Control Interno de la institución; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y por ende los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas, y generar las recomendaciones para las acciones de mejoramiento respectivas.

Se realizó por parte de la Dirección de Control Interno el Plan Anual de Auditoría 2019 aprobado por el comité de control interno en acta N°1 del 19 de febrero de 2019 con base en los procesos de mayor exposición a riesgos, además ejecuto el plan anual de auditoría basado en riesgos como seguimiento a la gestión institucional.

- **Evaluación Independiente**

La Dirección de Control Interno realizó las siguientes auditorías en la vigencia.

- ✓ Evaluación MIPG-MECI realizada en la plataforma del DAFP diligenciando el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019.
- ✓ Auditorias basadas en riesgos culminando la vigencia 2018 según el plan de auditorias
- ✓ Seguimiento a los acuerdos de gestión de los funcionarios de libre nombramiento y remoción.

- **Componente Planes de Mejoramiento.**

Para este cuatrimestre se registraron en el módulo de mejoramiento continuo del software Kawak, 6 acciones correctivas, preventivas y de mejora nuevas, según Información tomada de:

https://www.kawak.com.co/politecnicojic/mej_mejoramiento/mej_reportes.php?oxm_id=3103

Observación

Derivado de los informes de auditorías se evidencia falencias en la elaboración de los planes de mejoramiento, los cuales no se registran oportunamente y con celeridad en el Sistema de Información Kawak, para lograr el objetivo de alcanzar un mejoramiento continuo y además realizar los ajustes pertinentes a los procesos que lo requieran.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como parte del mejoramiento continuo en los procesos institucionales se recomienda revisar y analizar las observaciones de cada uno de los 5 componentes del MECI reportadas en este informe y realizar las acciones de mejora que correspondan acorde con las capacidades institucionales, estas acciones deben registrarse en el sistema kawak.

Juan Carlos Jaramillo Vélez

Director Control Interno

Luis Alfonso Valencia A.

Auditor Control Interno